



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

5 AGO 2011

RES. DECECO N° : 494.11

Salta,
Expte. N° 6.200/11

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora General Académica, relacionada a la Publicación en el Diario El Tribuno del llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto para las carreras de Cs. Económicas y Lic. en Economía nuestra Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales. y

CONSIDERANDO:

Que efectivamente el mencionado aviso fue publicado con fecha 29 de Julio del corriente año.

Que las facturas presentadas fueron conformadas por la Directora Académica de la Facultad, dando la conformidad de los avisos.

Que esta Unidad Académica cuenta con fondos disponibles para hacer frente al presente gasto.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar y convalidar lo actuado en el presente Expediente en lo relativo a la publicación del mencionado aviso en el diario El Tribuno S.A el día 29 de Julio del corriente año y el pago a la firma Horizontes S.A. por la suma de Pesos Seiscientos sesenta y tres (\$ 663.00) según Factura N° 0010-00038284 del 29/07/2011.

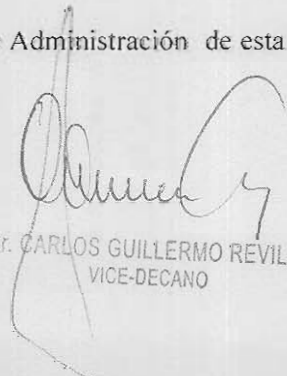
Artículo 2º.- Imputar el Presente gasto al Inciso 3 Partida Principal 5 partida parcial 3 gastos de funcionamiento de la Facultad.

Artículo 3º.- Hágase saber a los interesados a la Dirección Gral. de Administración de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

apía.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativas




Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO